

**ASOCIACION CIVIL UN
TECHO PARA MI PAIS PERU
(ASOCIACION CIVIL SIN
FINES DE LUCRO)**

**Dictamen de los Auditores
Independientes**

Estados Financieros

Años terminados el

31 de diciembre de 2015 y 2014

ASOCIACION CIVIL UN TECHO PARA MI PAIS PERU

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otro Resultado Integral y Cambios en el Patrimonio Institucional	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6-16

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de la Asamblea General de Asociados de
Asociación Civil Un Techo Para Mi País Perú (Asociación civil sin fines de lucro)

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Asociación Civil Un Techo Para Mi País Perú**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados y otro resultado integral y de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia de la Asociación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Asociación Civil Un Techo Para Mi País Perú** al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Groño y Asociados S.C. de R.L.

Refrendado por:



(Socia)

Beatriz Quispe Soto
CPC Matrícula No. 29474

11 de mayo de 2018

SOCIACION CIVIL UN TECHO PARA MI PAIS PERU (ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 en soles S/

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
		S/	S/
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	5	281,430	190,462
Otras cuentas por cobrar	6	37,776	36,031
Suministros	7	<u>77,769</u>	<u>78,827</u>
Total activos corrientes		<u>396,975</u>	<u>305,320</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>396,975</u>	<u>305,320</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
		S/	S/
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales		3,819	6,120
Beneficios a los empleados	8	9,502	30,257
Otras cuentas por pagar		<u>8,055</u>	<u>7,584</u>
Total pasivos corrientes		<u>21,376</u>	<u>43,961</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar a entidad relacionada	14	<u>323,002</u>	<u>306,206</u>
TOTAL PASIVOS		<u>344,378</u>	<u>350,167</u>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	9	<u>52,597</u>	<u>(44,847)</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL		<u>396,975</u>	<u>305,320</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ASOCIACION CIVIL UN TECHO PARA MI PAIS PERU (ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO)

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

En soles S/

	<u>Nota</u>	<u>2015</u> S/	<u>2014</u> S/
Ingresos de operación:			
Donaciones	10	1,555,297	2,248,723
Gastos de operación:			
Construcción y programas de desarrollo sostenible	11	(645,715)	(910,493)
Gastos de administración	12	(785,901)	(1,061,378)
Total gastos de operación		(1,431,616)	(1,971,871)
Superávit operativo		<u>123,681</u>	<u>276,852</u>
Gastos financieros, neto		(16)	(23,949)
Diferencia de cambio, neto	16 (b) (i)	(26,221)	(18,310)
Superávit del año		<u>97,444</u>	<u>234,593</u>
Otro resultado integral		-	-
Superávit integral total del año		<u><u>97,444</u></u>	<u><u>234,593</u></u>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
Déficit acumulado al inicio del año		(44,847)	(279,440)
Superávit integral total del año		<u>97,444</u>	<u>234,593</u>
Superávit (déficit) acumulado al final del año		<u><u>52,597</u></u>	<u><u>(44,847)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ASOCIACION CIVIL UN TECHO PARA MI PAIS PERU (ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
En soles S/**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/.
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Donaciones	1,556,355	2,178,586
Otros	17,222	826
Pagos correspondientes a:		
Pago de proveedores de bienes y servicios para costos de construcción	(648,016)	(904,840)
Pago de remuneraciones, beneficios sociales y gastos de administración	(805,286)	(1,078,497)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(46,103)	(88,126)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>74,172</u>	<u>107,949</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos de entidad relacionada	16,796	-
Pagos correspondientes a:		
Préstamos de entidad relacionada	-	(31,277)
Efectivo proveniente de (usado en) actividades de financiamiento	<u>16,796</u>	<u>(31,277)</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	90,968	76,672
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>190,462</u>	<u>113,790</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>281,430</u></u>	<u><u>190,462</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ASOCIACION CIVIL UN TECHO PARA MI PAIS PERU
(ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Cifras expresadas en soles S/, excepto se indique de otra forma

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ASOCIACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y objeto de la Asociación

Asociación Civil Un Techo Para Mi País Perú (en adelante la Asociación), es una entidad sin fines de lucro y exonerada del impuesto a la renta, constituida en Perú mediante escritura pública de 22 de diciembre de 2005. El 4 de mayo de 2006, mediante Resolución Gerencial de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT N° 0490050030476, se le concedió a la Asociación la calificación de entidad perceptora de donaciones, la cual fue renovada con fecha 14 de agosto de 2015 por un período de tres años de acuerdo a la Resolución de Intendencia N° 0230050142539.

La Asociación tiene como objeto promover y proporcionar soluciones habitacionales a los pobladores que se encuentren en situación de pobreza o extrema pobreza mediante las siguientes actividades:

- Promover el desarrollo de proyecto habitacionales destinados a los sectores más necesitados.
- Apoyar, formar y capacitar a los dirigentes de los asentamientos y poblaciones más necesitadas en el desarrollo de proyectos habitaciones y de vivienda.
- Otorgar facilidades y recursos a personas y organizaciones de pobladores para facilitarles el acceso a una vivienda digna.
- Promover antes los organismos públicos, nacionales e internacionales, políticas y planes para el acceso a viviendas adecuadas y para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de escasos recursos.

Para el cumplimiento de su objeto, la Asociación percibe donaciones provenientes de Convenios con empresas privadas nacionales y extranjeras (Nota 10).

El domicilio legal de la Asociación, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jirón Risso 554, Lince.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Asociación el 15 de enero de 2018. Estos estados serán sometidos al Consejo Directivo, y a la Asamblea General de Asociados para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Asociación, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Consejo Directivo y la Asamblea General de Asociados sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, previamente reportados y preparados de conformidad con NIIF, fueron aprobados el 13 de febrero de 2018 en Sesión de Consejo Directivo de la Asociación.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Asociación para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Asociación considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Asociación prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Asociación se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en los estados de resultados y otro resultado integral del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Asociación, distintos al efectivo, se clasifican como otras cuentas por cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La Asociación no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

La Asociación no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden cuentas por pagar a entidades relacionadas, que se clasifican como otros pasivos financieros y son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

(d) Suministros

Los suministros se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo se determina usando el método de promedio. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

(e) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Asociación actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(f) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Asociación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Asociación tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(g) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad compensación por tiempo de servicio, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra el superávit o déficit del año en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan en beneficios a los empleados.

(h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por donaciones se reconocerán siempre que se den las siguientes condiciones: (i) que los ingresos totales del certificado de donación puedan medirse con fiabilidad y (ii) es probable que la Asociación reciba el aporte voluntario de las entidades que apoyen los proyectos y programas que administran.

Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

(i) Moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha.

Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

3. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de superávit o déficit del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Asociación se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos por donaciones.
- Provisiones por beneficios a los trabajadores.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2016:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas:

- NIIF 14 Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.
- Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.
- Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras
- Modificaciones a la NIC 27: Método de participación patrimonial en estados financieros separados.
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014
- Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros.
- Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de excepción de consolidación.

- (b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 9 Instrumentos Financieros.	Periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.	Vigente para períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos.	Vigente para períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2019.
CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.	Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.
Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida, se permite la aplicación anticipada.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias: Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas.	Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o en fechas posteriores. Se permite su aplicación anticipada.
Modificaciones a la NIC 7. Iniciativas de revelación.	Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017.
Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.	Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.
Modificaciones a la NIIF 2. Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones	Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.
Modificaciones a la NIIF 4. Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros	Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018 y solo disponible por tres años después de dicha fecha.
Modificaciones a la NIC 40.	Efectiva para periodos anuales que
Transferencias de propiedades de inversión.	inicien en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016.	Modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 vigentes para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.
	Modificaciones a la NIIF 12 para períodos anuales que inician en o después del el 1 de enero de 2017.

La Asamblea de la Asociación está analizando cómo estas normas, podrían tener un efecto en la preparación y presentación de sus estados financieros en adelante.

5. EFECTIVO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Caja (a)	-	103,562
Cuentas corrientes (b)	<u>281,430</u>	<u>86,900</u>
Total	<u><u>281,430</u></u>	<u><u>190,462</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a dos cheques por S/100,000 y S/3,562 recibidos de Sodimac S.A. pendientes de cobro al cierre del período.

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas corrientes corresponden a saldos en bancos locales en soles y dólares estadounidenses, los cuales son de libre disponibilidad y no devengan intereses.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Cuentas por cobrar diversas	3,753	3,417
Solicitudes a SUNAT (a)	<u>34,023</u>	<u>32,614</u>
Total	<u><u>37,776</u></u>	<u><u>36,031</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las solicitudes a SUNAT corresponden a créditos por percepciones y detracciones por los cuales la Asociación ha solicitado su devolución.

7. SUMINISTROS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Materiales para casas prefabricadas	59,906	60,964
Cascos	7,763	7,763
Otros	<u>10,100</u>	<u>10,100</u>
Total	<u><u>77,769</u></u>	<u><u>78,827</u></u>

La Asociación considera que no existen índices de deterioro respecto a los saldos de suministros al 31 de diciembre 2015 y 2014, por tanto, no se ha realizado el registro de alguna estimación para deterioro.

8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Sueldos	1,500	982
Vacaciones	3,312	14,201
Compensación por tiempo de servicios	4,690	15,074
	<u>9,502</u>	<u>30,257</u>

9. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

La Asociación no tiene fines de lucro y el patrimonio de la Asociación está conformado por los fondos recibidos y la acumulación del superávit o déficit de años anteriores, incluyendo el superávit o déficit del año. Los fondos recibidos corresponden a aportes de diversas instituciones y donantes particulares.

10. DONACIONES

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Donaciones de empresas que construyen (a)	600,697	20,000
Donaciones de empresas con convenio (b)	350,000	832,563
Donaciones de empresas sin convenio (c)	137,066	649,536
Donaciones de otros particulares (d)	176,483	391,798
Donaciones en especie (e)	100,799	-
Donaciones por vueltos (f)	64,328	166,674
Colectas en calles y centro comerciales	23,027	94,505
Donaciones de familias beneficiadas por asignación	31,789	49,069
Aporte plan de socios VISA	31,308	28,068
Otras donaciones	39,800	16,510
	<u>1,555,297</u>	<u>2,248,723</u>

- (a) Las donaciones de empresas que construyen se refieren a los aportes que destinan las empresas para realizar la construcción de un número específico de viviendas para un asentamiento asignado y durante una fecha única. Durante el 2015, se dieron varias construcciones en cooperación de varias empresas, entre las que destacan SC Johnson, Siemens y Envoys. En cuanto al 2014, bajo esta modalidad solo aportaron MetraMark y Marriot.
- (b) Corresponde a aportes recibidos principalmente de Sodimac S.A. y el Banco de Crédito del Perú para el 2014. Para el 2015, corresponde a los aportes recibidos principalmente de Sodimac S.A. y CAT.
- (c) Corresponde a los aportes recibidos principalmente de Porsche Internacional, Gamma Cargo S.A.C., Philip Morris Perú S.A., DHL Global Forwarding Aduanas Perú S.A., Inversiones La Rioja S.A., IBM del Perú S.A.C., La Positiva Seguros y Reaseguros para el 2014; y para el 2015, a estas se sumaron las donaciones provenientes de Colectivo Revolution, Needish Gamma Cargo, LL k17y Sodimac S.A.
- (d) Están compuestos principalmente por American Friends Un Techo Para mi País, Colegio Franklin Delano Roosevelt, Cambridge College, Newton College, Colegio San Silvestre, Colegio Leonardo Da Vinci, Colegio Franco Peruano, Colegio Altair. Las donaciones de American Friends Un Techo Para mi País sólo fueron recibidas durante 2014.
- (e) Corresponde a aportes de bienes que realizan empresas como Sodimac S.A., quién suele realizar donaciones anuales en productos como madera, la cual es utilizada en las construcciones.

- (f) Corresponde únicamente por el acuerdo realizado con Sodimac S.A, en virtud del cual el vuelto donado por sus consumidores es donado de manera mensual hacia la asociación.

11. CONSTRUCCION Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Materias primas, materiales auxiliares y suministros	446,672	594,859
Transporte de materiales y colaboradores	89,891	152,154
Otros costos	<u>109,152</u>	<u>163,480</u>
Total	<u><u>645,715</u></u>	<u><u>910,493</u></u>

12. GASTOS DE ADMINISTRACION

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Gastos de personal	498,618	432,056
Servicio prestado por terceros	242,328	325,690
Cargas diversas de gestión y tributos	40,605	68,083
Donaciones	881	234,416
Otros	<u>3,469</u>	<u>1,133</u>
Total	<u><u>785,901</u></u>	<u><u>1,061,378</u></u>

13. SITUACION TRIBUTARIA

De conformidad con la Ley N° 30404 "Ley que prorroga la vigencia de beneficios y exoneraciones tributarias" publicada el 30 de diciembre de 2015, se amplió el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018 para la Asociación, en su condición de Sociedad de Gestión Colectiva sin fines de lucro (SGC).

Con fecha 24 de diciembre de 2006, se publicó el Decreto Legislativo 970, decreto legislativo que modificó el TUO de la Ley de Impuesto a la Renta, en cuyo Artículo 21° se señala la obligación de tributar sobre las Regalías cuyo autor no ha sido identificado, indicando que el plazo para la obligación del pago del impuesto respectivo cuando no haya sido identificado el autor sea nacional o extranjero, es de seis (6) meses contados desde la fecha de licenciamiento o autorización.

Por su parte, el Artículo 161° del Decreto Legislativo 822 Ley del Derecho de Autor y Derechos Conexos, ya que esta norma especial establece que las sociedades de gestión colectiva deben poner a disposición de los autores, las obras no identificadas, a fin de que éste pueda reconocer su identidad y efectuar el reclamo del derecho existente sobre sus obras, debiendo estar esa información a disposición de los autores, por el plazo no mayor de tres años contados desde el primero de enero del año siguiente al que se realizó el reparto.

Al respecto, la Administración Tributaria conforme al Informe N° 103-2016-SUNAT/5D0000, ha señalado que la no identificación del receptor de la renta se configura, conforme a lo establecido en el numeral 1 del inciso e) del artículo 39°-C del Reglamento de la LIR, cuando el usuario de la obra le hubiera presentado una planilla de ejecución con errores, omisiones, enmendaduras, tachaduras, entre otros, que no permitan la debida identificación de la obra y/o de sus respectivos titulares. Lo antes señalado no será de aplicación cuando la sociedad cuente oportunamente con información o mecanismos que hagan posible la identificación de la obra y de sus respectivos titulares.

Además, según el mismo numeral, la existencia de perceptores de la renta no identificados en una planilla de ejecución no afectará la retención de las rentas que se recauden por la utilización de obras cuyos autores se encuentren identificados.

Asimismo, no se considerará que existe un perceptor de la renta no identificado para efecto de lo dispuesto en el artículo 77°-A de la LIR, cuando la SGC hubiera autorizado la utilización de una obra sin exigir la planilla de ejecución, o en cualquier otro supuesto en el que la sociedad se encuentre impedida de determinar la obra utilizada y/o su respectivo titular, por motivos distintos al previsto en el numeral 1 de dicho inciso.

Por ello, aun en estos casos la norma ha previsto que se prosiga con la retención, pues se dispone que la SGC deberá retener el importe que establece el inciso b) del artículo 77°-A de la LIR y abonarlo al fisco, al mes siguiente de percibida la renta, dentro de los plazos previstos por el Código Tributario para las obligaciones de periodicidad mensual; sin perjuicio de que con posterioridad se identifique al perceptor de la renta, quien, de corresponder, tendrá derecho a la compensación o devolución, en caso hubiera sufrido retenciones en exceso o indebidas.

Las declaraciones juradas mensuales de la Asociación, relacionadas con el Impuesto General a las Ventas (IGV) por los ejercicios 2010 al 2015 inclusive, están pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar si de las revisiones pendientes que se realicen, resultarán o no pasivos para la Asociación, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los gastos del año en que éste se determine. En opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDAD RELACIONADA

Durante el año 2015 y 2014 la Asociación realizó la siguiente transacción con su entidad relacionada:

<u>Entidad</u>	<u>Transacción</u>	<u>2015</u> <u>S/</u>	<u>2014</u> <u>S/</u>
Oficina Central Un Techo para Chile (a)	Préstamos recibidos (pagados)	16,796	(31,277)

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por pagar:

	<u>2015</u> <u>S/</u>	<u>2014</u> <u>S/</u>
Cuentas por pagar:		
Oficina Central Un Techo para Chile (a)	<u>323,002</u>	<u>306,206</u>

(a) Corresponde al préstamo recibido de la oficina Central en Chile, el cual no genera intereses, y de acuerdo a la Gerencia no es exigible en el corto plazo.

15. ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos operativos:

La Asociación ha celebrado un contrato de arrendamiento operativo por la oficina que ocupa en Jirón Rizzo 554, Lince; el contrato es de vencimiento anual y con opción a extenderse por un año.

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a S/71,589 en 2015 (S/50,964 en 2014).

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

	<u>2015</u> S/	<u>2014</u> S/
Activos financieros:		
Efectivo	281,430	190,462
Otras cuentas por cobrar	<u>3,753</u>	<u>3,417</u>
Total	<u>285,183</u>	<u>193,879</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar comerciales	3,819	6,120
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>323,002</u>	<u>306,206</u>
Total	<u>326,821</u>	<u>312,326</u>

(b) Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Asociación está expuesta a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados por la Gerencia; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Asociación celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. La Asociación no ha evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la nota 2 (i) a los estados financieros:

	<u>2015</u> US\$	<u>2014</u> US\$
Activos:		
Efectivo	<u>72,465</u>	<u>5,668</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>(94,639)</u>	<u>(102,491)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(22,174)</u>	<u>(96,823)</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue 3.413 venta y S/3.408 compra (S/2.989 venta y S/2.981 compra al 31 de diciembre de 2014) por US\$1.00.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Asociación registró una pérdida neta por diferencia en cambio de S/26,221 y S/18,310, respectivamente; que se incluye en el rubro "Diferencia en cambio, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

La Gerencia de la Asociación considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año
		S/
2015:		
US\$ / Soles	5%	(3,784)
US\$ / Soles	-5%	3,784
2014:		
US\$ / Soles	5%	(14,470)
US\$ / Soles	-5%	14,470

Riesgos de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Asociación surge principalmente de sus cuentas por pagar a su entidad relacionada. Al respecto, la Gerencia de la Asociación considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es aplicable debido a que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sus activos y pasivos no devengan intereses.

(ii) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Asociación.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Asociación al 31 de diciembre 2015 y 2014 no presenta concentraciones de efectivo en una sola entidad financiera. Respecto a las otras cuentas por cobrar, considera que no tiene riesgo de crédito y no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Asociación, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, la Asociación no tiene obligaciones financieras. Todo el financiamiento de la Asociación proviene de los préstamos recibidos de su entidad relacionada.

(iv) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de la cuenta por pagar a su relacionada, la Asociación considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que no devenga intereses.

17. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y el 15 de enero de 2018, que puedan afectarlos significativamente.